COLECCION PUERTORRIQUEÑA Barranquitas 93

Gobierno de Puerto Rico, Oficina del Supervising Principal.
Aibonito, P. R.--18 de Mayo de 1916.

Sr. Don Arturo Umpierre, Presidente de la Junta Escolar,
Barranquitas, P. R. ---Muy Señor Mío:--

Acuso recibo de su comunicación del 16 del actual con la que me devuelve una orden por 25 pupitres que el infrascrito hiciera al agente de la casa S. D. Edick & Ca. de San Juan. Presenta usted como razones para no aprobar dicha orden los hechos de que la Junta aúnno ha resuelto pedir escuela rural alguna de las concedidas adicionalmente por el Cuerpo Legislativo; pues no sabe esa Junta Escolar todavía si puede equipar debidamente escuela alguna que se le concediese y que tampoco sabe si pueden conseguirse casas adecuadas para el establecimiento de estas escuelas. Con respecto a estas razones aducidas por usted, permítame manifestarle que me figuraba que a estas horas ya ustedes habrían llegado a una conclusión definitiva sobre este asunto, dada la gran importancia que reviste y dada aún más la circunstancia de que consecuentemente todas las Juntas escolares de la Isla se apresuran a someter sus propuestas al Departamento a fin de conseguir el mayor número de escuelas que le sea dable equipar debidamente.

Creo que las gestiones de esa Junta en relación con este asunto, no han sido emitidas, por consiguiente a tiempo verdaderamente, oportuno para la consecución de nuevas escuelas rurales, En conflicto con la afirmación suya de que carece esa Junta de seguridad de solicitud de escuelas de nueva creación, tengo entendido que el Sr. Tesorero de la misma en mi última visita a ese me manifestó que ya ese cuerpo había resuelto pedir al Departamento la concesión de dos de ellas, para las cuales me supuse habrían conseguido ya casas adecuadas y de ahí que recomendara la orden por pupitres que usted se ha dignado devolverme sin su firma. Aún no pudiendo esa Junta llenar los requisitos que para la asignación de estas Escuelas exige el Departamento, o careciendo de propósito para ello, la compra de los pupitres en cuestión, constituye una medida necesaria en esa Municipalidad.

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Barranquitas
93
UPR RIO PIEDRAS

I. E. Barranquitas--2-- Toda vez que, como he explicado a usted en mis visitas a ese, es el deseo del Departamento y aparte del deseo del Departamento, es una norma muy conveniente la de equipar las escuelas rurales más accesibles, por ahora, con mobilario moderno, siempre que la Junta disponga de fondos para ello, por supuesto, usted sabe que las dos escuelas de Palo Hincado, la del Helechal, y la de Honduras están enclavadas, a orilla de las carreteras que conducen a ese pueblo y que cuentan con muebles viejos, antihigiénicos, y antiestéticos. El número de 25 pupitres cuya compra fué recomendada por mi a los Sres. S. D. Edick, que en mi concepto son muebles fuertes y a precio razonable, con otros 25 pupitres que hubieran podido conseguirse en el depósito de las escuelas de ese, hubieran servido muy bien para el equipo de una de estas escuelas. El importe de $72.50 a que montaba la orden recomendada no hubiera hecho grandmella a los fondos de esa Junta, mucho menos cuanto que este dinero hubiera podido ser satisfecho de la asignación correspondiente del próximo presupuesto.

El hecho de haber descartado esta orden oportuna, dada la circunstancia de que tanto el material como el flete de estos muebles aumenta cada día más por motivos de la guerra actual, nos privará de conseguir, muy probablemente por algún tiempo, esta clase de útiles a precio tan razonable como el que se expresaba en la orden aludida.

Con respecto a su manifestación de que esa Junta procederá a la compra de los pupitres cuando lo crea conveniente y en donde le sean más convenientes los precios, tengo el honor de manifestarle, que el derecho a las compras de útiles para las escuelas no sólo reside en las Juntas escolares sí que también debe tener participación el Inspector de Escuelas del Distrito, razón por la cual no podrán ustedes, efectuar compra alguna de muebles sin antes tomar el parecer de esta Oficina. Me propongo enviar nuestra carta y la contestación a la misma al Hon. Comisionado de Instrucción para su conocimiento del asunto, a fin de salvar la resppnsabilidad que en parte pesa sobre mis hombros en la mencionada cuestión--.

Muy Atentamente,

J. Pachecho Rosado
Inspector de Distrito